

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la limitación de la designación de la Srta. Paula FRANCESCONI, en su cargo de Ayudante Alumna, por haber alcanzado la graduación en la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado por el Artículo 5º de la Resolución CS N° 601/09;

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Limitar la designación a la Srta. Paula FRANCESCONI, DNI N° 33.503.267, al 03 de agosto de 2018, en su cargo de Ayudante Alumna, para la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental, Departamento Medio Ambiente, por haber alcanzado la graduación en la carrera Ingeniería Ambiental.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **288/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar